

CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>						
CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula						
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE EL INMUEBLE DEL PETICIONARIO NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL.										
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.								
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA ACREDITAR QUE EL BIEN INMUEBLE DEL PETICIONARIO NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS										
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. • CONTRATO DE COMPRA-VENTA. • TRASLADO DE DOMINIO. • RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 		SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. • CONTRATO DE COMPRA-VENTA. • TRASLADO DE DOMINIO. • RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 		SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. • CONTRATO DE COMPRA-VENTA. • TRASLADO DE DOMINIO. • RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 		SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR OFICIO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ESPERAR RESPUESTA								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA								
COSTO:		\$250		Fundamento Jurídico NO APLICA						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	SI <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N <input type="checkbox"/>	O <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL								

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, DE NO SER ASÍ NO SE DARÁ TRÁMITE A SU SOLICITUD		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL			COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS		
DOMICILIO:	CALLE:	BARTOLOMÉ FLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZABAL	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:30 HRS A 18:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58989993		NO APLICA	secretaria.ayuntamiento@coacalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRAMITE OTRA PERSONA?			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO EN OTRA INSTANCIA?			
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EL LUGAR INDICADO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE EN ALGUNA OTRA OFICINA?			
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EL LUGAR INDICADO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			21/02/2025	
LIC. MARIANA GABRIELA FLORES	LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS			
NOMBRE COMPLETO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			

